



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil

Gerencia de
Políticas de Gestión
del Servicio Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Lima, 19 JUL. 2019

OFICIO N° 1132 -2019-SERVIR/GPGSC

Señor

[REDACTED]

[REDACTED] Sindicato de Trabajadores del Organismo de Formalización de la
Propiedad Informal – STC COFOPRI
Avenida Paseo de la República N° 3137
San Isidro
Presente.-

Referencia : Oficio N° 035-2019-STC

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al documento de la referencia, a través del cual consulta sobre el pago de la Compensación por Tiempo de Servicios conforme a lo acordado en un convenio colectivo.

Al respecto, le remito el Informe Técnico N° 1110 -2019-SERVIR/GPGSC, de la Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio Civil.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,


CYNTHIA SÚ LAY
Gerente (e) de Políticas de Gestión del Servicio Civil
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

CSL/abs/jms
Reg. 20539-2019

www.servir.gob.pe

Pasaje Francisco de Zela 150 Piso 10 -
Jesús María, 15072 - Perú
T: 51-1-2063370

EL PERÚ PRIMERO